

## 1. Datos Generales de la asignatura

|                                 |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| <b>Nombre de la asignatura:</b> | Fundamentos de Derecho  |
| <b>Clave de la asignatura:</b>  | LTC-1216                |
| <b>SATCA<sup>1</sup>:</b>       | 2-2-4                   |
| <b>Carrera:</b>                 | Licenciatura en Turismo |

## 2. Presentación

### Caracterización de la asignatura

Esta asignatura aporta al perfil del Licenciado en Turismo la capacidad para la interpretación de las leyes que rigen a nuestro país en materia de creación y desarrollo de empresas turísticas. Al integrar este programa, se consideró a la empresa como un ente económico y social, la cual debe cumplir con sus actividades en estricto apego a derecho. Fundamentos de Derecho provee las competencias que se requieren para el establecimiento y desarrollo de cualquier proyecto empresarial turístico desde una perspectiva legal, por ello, es importante que se inserte en los primeros semestres de la trayectoria escolar. Dada la complejidad jurídica existente en el entorno, el estudiante requiere de amplios conocimientos en el marco legal.

Lo trabajado en esta asignatura es aplicable en proyectos de creación y desarrollo de cualquier tipo de organización turística, incluyendo la constitución de la sociedad hasta los derechos y obligaciones tanto de patrones como de trabajadores.

### Intención didáctica

El docente debe tener experiencia práctica de las leyes y normatividad del contenido temático, aplicando en el desarrollo del curso estrategias didácticas que permitan desarrollar las competencias específicas y genéricas en el estudiante.

La organización del temario es desde un punto de vista deductivo, es decir, se comienza por establecer un antecedente general del derecho público hasta concluir con la interpretación específica de leyes y normas aplicables a una organización.

Al comienzo de la asignatura se abordan temas referentes al derecho público, tales como, el derecho constitucional, administrativo y tributario. En el caso de los dos primeros, la intención es conocer la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, tanto en su parte Dogmática donde se establecen las garantías individuales, así como su parte Orgánica que señala la división de poderes y el funcionamiento básico de las instituciones del Estado. En el caso del derecho tributario, se pretende conocer y entender las diferentes obligaciones que las organizaciones tienen en materia fiscal.

<sup>1</sup> Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

En el segundo tema, se establecen las diferencias y/o semejanzas entre una sociedad civil y una asociación civil, analizado desde una perspectiva legal. La idea es analizar las leyes que rigen a estos tipos de organizaciones.

En el tercer tema, se analizarán las leyes que tienen aplicación en empresas que realizan actos de comercio. Se inicia con un panorama general del derecho mercantil y posteriormente se incluye el análisis de las sociedades mercantiles, en especial, sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada y sociedad cooperativa, entre otras. En lo concerniente a la fusión, escisión, transformación y disolución de sociedades mercantiles, la idea fundamental es comprender cada uno de esos temas y vincularlos a la práctica mediante investigaciones que se realicen entre las distintas instituciones públicas o privadas ante las cuales se deban presentar los trámites necesarios para dichas actividades.

En el cuarto tema se analiza a los contratos mercantiles, las operaciones y títulos de crédito más utilizados en una empresa. Se propone abordar los temas desde un punto de vista práctico, realizando actividades que contribuyan a la elaboración de distintos documentos mercantiles que incluyan cada uno de los requisitos establecidos en la ley.

En cuanto al quinto tema, se analizan las relaciones laborales y los diferentes contratos de trabajo que de esta emanan, así como los derechos y obligaciones de los trabajadores y los patrones.

Es conveniente que se procure que en las investigaciones se acuda ante las autoridades competentes en cada asignatura, a fin de vincular los conocimientos adquiridos en el aula con lo que se está llevando a cabo en la práctica.

La finalidad es que el estudiante aprenda a buscar e interpretar leyes que rigen a una organización, así como a establecer el contacto con las autoridades encargadas de verificar su cumplimiento, además, también se debe procurar que el estudiante analice su entorno y reconozca la aplicación de la legislación vigente en las distintas organizaciones con las que tenga contacto.

En las actividades de aprendizaje sugeridas, se propone la formalización de los conceptos a partir de experiencias concretas; se busca que el estudiante investigue los conceptos, los analice y a partir de ello, formule los propios. Se propone que se diseñen casos prácticos, en los cuales, los estudiantes deban interpretar leyes para la solución de los mismos.

**3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa**

| <b>Lugar y fecha de elaboración o revisión</b>  | <b>Participantes</b>  | <b>Evento</b>   |
|---|---|---|
| <p>Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, del 27 de febrero al 1 de marzo de 2012.</p>                     | <p>Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Boca del Río, San Luis Potosí, La Paz, Superior de Puerto Vallarta, Bahía de Banderas, Morelia, Colima, Nuevo Laredo, Costa Grande y Superior de Valle de Bravo.</p> | <p>Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de la Carrera de la Licenciatura en Turismo.</p>                                 |
| <p>Desarrollo de Programas en Competencias Profesionales por los Institutos Tecnológicos del 2 de marzo al 25 de junio de 2012.</p> | <p>Academias de la Licenciatura en Turismo de los Institutos Tecnológicos de: Bahía de Banderas y de Estudios Superiores de Valle de Bravo.</p>   | <p>Elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño Curricular de la Carrera de la Licenciatura en Turismo.</p>   |
| <p>Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, del 26 al 29 de junio de 2012.</p>   | <p>Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Boca del Río, San Luis Potosí, La Paz, Superior de Puerto Vallarta, Bahía de Banderas, Morelia, Colima, Costa Grande y Superior de Valle de Bravo.</p>               | <p>Reunión Nacional de Consolidación de los Programas en Competencias Profesionales de la Carrera de la Licenciatura en Turismo.</p>  |
| <p>Tecnológico Nacional de México, del 5 al 8 de diciembre de 2017.</p>   | <p>Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Bahía de Banderas, Superior de Escárcega, Estudios Superiores de Valle de Bravo.</p>   | <p>Reunión Nacional de Seguimiento Curricular de los Programas Educativos de Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales, Ingeniería en Sistemas Automotrices y Licenciatura en Turismo.</p> |

**4. Competencia(s) a desarrollar**

| <b>Competencia(s) específica(s) de la asignatura</b>   |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica los preceptos legales que incidan en la creación y desarrollo de una empresa turística sustentable.</li> </ul> |

### 5. Competencias previas

- Conocimientos básicos de administración de empresas turísticas.

### 6. Temario

| No. | Temas   | Subtemas  |
|-----|---|---|
| 1   | Derecho público                                   | 1.1. Derecho constitucional<br>1.1.1. Conceptos<br>1.1.2. Características<br>1.1.3. Garantías constitucionales.<br>1.1.4. Funcionamiento de las instituciones del Estado.<br>1.2. Derecho administrativo.<br>1.2.1. Conceptos<br>1.2.2. El Estado y sus funciones<br>1.2.3. Clasificación de los actos administrativos<br>1.3. Tributario<br>1.3.1. Fundamento legal<br>1.3.2. Obligaciones fiscales<br>1.4. Generalidades de las leyes Vigentes Federales y Estatales.   |
| 2   | Derecho civil                                     | 2.1. Sociedades civiles.<br>2.1.1. Concepto y características<br>2.2. Asociaciones civiles.<br>2.2.1. Concepto y características<br>2.3. Diferencias y semejanzas entre sociedad y asociación civil.  |
| 3   | El derecho comercial y las sociedades Mercantiles | 3.1. Introducción al derecho comercial<br>3.1.1. Concepto y características<br>3.1.2. Actos de comercio<br>3.1.3. Requisitos para ser comerciante<br>3.1.4. Obligaciones de los comerciantes<br>3.1.5. Auxiliares del comercio<br>3.2. Sociedades mercantiles<br>3.2.1. Concepto y constitución<br>3.2.2. Clasificación de sociedades<br>3.3. Tipos de sociedades mercantiles<br>3.3.1. Sociedad Anónima<br>3.3.2. Sociedad de Responsabilidad Limitada<br>3.3.3. Sociedad Cooperativa<br>3.4. Fusión, escisión, transformación y liquidación de sociedades mercantiles |

|   |   |   |
|---|---|---|
| 4 | Contratos mercantiles, títulos y operaciones de crédito | <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Contratos mercantiles               <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1.1. Concepto y requisitos generales</li> <li>4.1.2. Compra-venta</li> <li>4.1.3. Comisión Mercantil</li> <li>4.1.4. Prestación de servicios</li> <li>4.1.5. Importaciones y exportaciones</li> <li>4.1.6. Contratos y firmas electrónicos</li> </ul> </li> <li>4.2. Títulos y Operaciones de Crédito               <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.1. Títulos de crédito                   <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.1.1. Concepto y características</li> <li>4.2.1.2. Pagaré, cheque y letra de cambio</li> <li>4.2.1.3. Acciones y obligaciones Mercantiles</li> <li>4.2.1.4. Conocimiento de embarque</li> <li>4.2.1.5. Certificado de depósito y bono de prenda</li> <li>4.2.1.6. Endoso y Aval en los títulos de crédito</li> </ul> </li> <li>4.2.2. Operaciones de crédito</li> </ul> </li> </ul>   |
| 5 | Derecho laboral   | <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. Derecho laboral               <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1.1. Concepto</li> <li>5.1.2. Fines y ubicación</li> <li>5.1.3. Características</li> <li>5.1.4. Principios</li> </ul> </li> <li>5.2. Relaciones individuales de trabajo.</li> <li>5.3. Condiciones de trabajo.               <ul style="list-style-type: none"> <li>5.3.1. Jornada de Trabajo</li> <li>5.3.2. Días de Descanso</li> <li>5.3.3. Vacaciones</li> <li>5.3.4. Prima Vacacional</li> <li>5.3.5. Salario/sueldo</li> <li>5.3.6. Aguinaldo</li> <li>5.3.7. Prima de Antigüedad</li> <li>5.3.8. Participación de las Utilidades</li> <li>5.3.9. Habitación</li> <li>5.3.10. Inventiones</li> <li>5.3.11. Preferencia</li> <li>5.3.12. Antigüedad</li> </ul> </li> <li>5.4. Causas de suspensión, terminación y rescisión de las relaciones de trabajo</li> <li>5.5. Derechos y obligaciones de los trabajadores y los patrones.</li> <li>5.6. Relaciones colectivas de trabajo.               <ul style="list-style-type: none"> <li>5.6.1. Concepto de Derecho</li> </ul> </li> </ul> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | Colectivo del Trabajo<br>5.6.2. Coalición y Sindicato<br>5.6.3. Federación<br>5.6.4. Confederación<br>5.7. Elementos de la relación de trabajo.<br>5.7.1. Objetivos<br>5.7.2. Subjetivos<br>5.7.3. Protección del trabajo |
|--|--|---|

**7. Actividades de aprendizaje de los temas**

| <b>Tema 1. Derecho Público</b>  |  |
|---|--|
| Competencias  | Actividades de aprendizaje   |
| Específica(s): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta las garantías atribuibles a los individuos para la realización de tareas profesionales y empresariales.</li> </ul> Genéricas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>• Habilidades de investigación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora mapa conceptual en el que identifica las garantías constitucionales atribuibles a los individuos en la realización de tareas profesionales y empresariales.</li> <li>• Acude ante el SAT y solicita los formatos necesarios para dar de alta una empresa, así como las sanciones a las cual se hace acreedor cuando no se cumplen las obligaciones fiscales. Requisita los formatos.</li> <li>• Elabora un reporte en el cual expone el precepto constitucional que obliga a los mexicanos a contribuir con el Estado.</li> </ul> |
| <b>Tema 2. Derecho Civil</b>  |  |
| Competencias  | Actividades de aprendizaje   |
| Específica(s): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta los aspectos legales en asignatura civil para la constitución de una empresa.</li> </ul> Genéricas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>• Habilidades de investigación.</li> </ul>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora un cuadro comparativo en donde identifica la ley aplicable a las sociedades y asociaciones civiles y sus ordenamientos legales.</li> <li>• Acude ante un notario público y solicita los requisitos para la constitución de una organización civil y elabora una presentación.</li> <li>• Entrevista al representante legal de una asociación o sociedad civil e investiga las causas de la elección de tipo de sociedad adoptado y elabora un reporte.</li> </ul>   |

| <b>Tema 3. El Derecho Comercial y las Sociedades Mercantiles</b>  |  |
|---|--|
| Competencias  | Actividades de aprendizaje   |
| <p>Específica(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los actos de comercio y las obligaciones de los comerciantes para una mejor función de la empresa.</li> </ul> <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>• Habilidades de investigación.</li> </ul>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en un foro de discusión con la finalidad de exponer los motivos por los cuáles a algunas personas se les permite ejercer el comercio y a otras se les prohíbe.</li> <li>• Presenta un reporte sobre las obligaciones de los comerciantes de acuerdo al Código de Comercio.</li> <li>• Acude ante Corredor Público o Notario Público e investiga los requisitos y trámites para constituir una sociedad ante el Registro Público de Comercio e inscribirla. Elabora reporte de su investigación.</li> <li>• Analiza el acta constitutiva de una sociedad mercantil y distingue sus elementos.</li> <li>• Investiga las causas y requisitos legales para la fusión, escisión, transformación y liquidación de las sociedades. Realizar cuadro comparativo.</li> </ul> |
| <b>Tema 4. Contratos Mercantiles, Títulos y Operaciones de Crédito</b>  |  |
| Competencias  | Actividades de aprendizaje   |
| <p>Específica(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los requisitos de los títulos de crédito, así como contratos mercantiles para la actividad mercantil de las organizaciones.</li> </ul> <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>• Habilidades de investigación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investiga los preceptos legales relacionados con los contratos mercantiles y dado un caso práctico, redacta un contrato mercantil.</li> <li>• Investiga el concepto y características de los títulos de crédito y requisita un título de crédito</li> <li>• Investiga los requisitos legales para cada título de crédito y las personas que intervienen. Analiza la información y reconoce en un título de crédito, el cumplimiento de dichos requisitos.</li> <li>• Investiga las funciones del aval en un título de crédito y los tipos de endoso de crédito. Determinar en qué casos aplica cada uno de ellos.</li> </ul>  |

| Tema 5. Derecho Laboral   |  |
|---|--|
| Competencias  | Actividades de aprendizaje   |
| <p>Específica(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue los derechos y obligaciones laborales con fundamento en la Ley Federal del Trabajo para establecer relaciones laborales en las empresas.</li> </ul> <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>Habilidades de investigación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elabora un resumen de los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores y patrones.</li> <li>A través de un análisis de caso propone un contrato de trabajo en el que identifique los elementos del mismo.</li> </ul> |

### 8. Práctica(s)

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta avisos de alta ante el SAT. Presentar los formatos debidamente requisitados para dar de alta una empresa ante el SAT, identificando las obligaciones fiscales que se deberán cumplir para tal efecto.</li> <li>Acudir ante un Notario Público en el que se analicen los requisitos legales de un acta constitutiva de una sociedad y su inscripción ante el registro público de comercio.</li> <li>Realizar visitas a diferentes Dependencias o Instituciones Gubernamentales, como : SEMARNAT, PROFEPA, Secretaria de Turismo Federal, Estatal, Municipal para que conozcan los planes de acción que se tiene a favor de la parte ambiental así como los diferentes tramites que en ellas se gestionan.</li> </ul> |
|---|

### 9. Proyecto de asignatura

|  |
|--|
| <p>El objetivo del proyecto que planteé el docente que imparta esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Fundamentación:</b> marco referencial (teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo.</li> <li><b>Planeación:</b> con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitario, el diseño de un modelo, entre otros, según el tipo de proyecto, las actividades a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.</li> <li><b>Ejecución:</b> consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y específicas a desarrollar.</li> <li><b>Evaluación:</b> es la fase final que aplica un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, ésta se debe realizar a través del reconocimiento de logros y aspectos a mejorar se estará promoviendo el concepto de “evaluación para la</li> </ul> |
|--|

mejora continua”, la metacognición, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.

### 10. Evaluación por competencias

La evaluación de la asignatura se hará con base al desempeño evidenciado con el portafolio evidencias integrado por los siguientes productos de aprendizaje o instrumentos de evaluación:

- Evaluación diagnóstica.
- Solución de casos prácticos.
- Mapas conceptuales y mentales.
- Cuadros comparativos.
- Resúmenes.
- Reportes escritos.
- Entrevistas.
- Presentaciones orales.
- Análisis de casos.
- Coevaluación y heteroevaluación.

### 11. Fuentes de información

1. Álvarez, M. (2010). Introducción al Derecho. México: McGraw-Hill.
2. Bazdresch, L. (2008). Garantías Constitucionales: Curso Introductorio. México: Ed. Trillas.
3. Burgoa, I. (1997). Derecho Constitucional Mexicano. México: Porrúa.
4. De Pina, R. (1999). Diccionario de Derecho. México: Porrúa.
5. Martínez, R. (2003). Fundamentos de Derecho Público. México: McGraw-Hill.
6. Ponce, F. y Ponce R. (2002). Nociones de Derecho Mercantil. México: Banca y Comercio.
7. Soto, C. (2008). Prontuario de Derecho Mercantil. México: Limusa.
8. Vázquez del Mercado, O. (2001). Contratos Mercantiles. México: Porrúa.
9. Honorable Cámara de Diputados. (n.d.). Código Civil del Estado de México. <http://www.cddiputados.gob.mx/POLEMEX/leyes/Ley 03.html>
10. Honorable Cámara de Diputados. (2012,15 de junio). Leyes Federales Vigentes. [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm)
11. Sistema de Administración Tributaria. (2012, 23 de enero). [http://www.aduanas.sat.gob.mx/aduana\\_mexico/2008/normatividad/143\\_12006.html](http://www.aduanas.sat.gob.mx/aduana_mexico/2008/normatividad/143_12006.html)
12. Sistema de Administración Tributaria. (2012,15 de junio). Catálogo de servicios y trámites. [http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/informacion\\_fiscal/tramites\\_fiscales/102\\_12004.html](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/tramites_fiscales/102_12004.html).
13. Honorable Cámara de Diputados 2017.
14. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente LGEEPA, demás leyes aplicables.
15. SEMARNAT, PROFEPA, Secretaría de Turismo Federal, Estatal y Municipal.